

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

**Objeto.** Las presentes condiciones rigen la relación entre Materialise y el Comprador en cuanto a la entrega por parte de Materialise de los productos o servicios descritos en el pedido (en adelante, los «Productos»). Todos los contratos estarán sometidos a estas condiciones, que prevalecerán y surtirán efecto con independencia de posibles variaciones o incorporaciones incluidas en cualquier hoja de pedido o documento similar enviado por el Comprador. Ninguna modificación de estas condiciones será vinculante para Materialise ni para sus filiales o subsidiarias (en adelante, «Materialise») a menos que un representante autorizado de Materialise la realice por escrito. En caso de conflicto entre las presentes condiciones generales y algún contrato específico, este último tendrá prevalencia.

**Presupuesto y pedido.** Salvo confirmación por escrito de lo contrario, Materialise emite todos sus presupuestos sin compromiso hasta que se autoricen por escrito. Los pedidos pueden efectuarse por escrito, mediante correo electrónico, fax o internet, si bien únicamente resultarán vinculantes en la medida en que se hayan confirmado (con un formulario de presupuesto de Materialise o de otro modo). La confirmación del pedido por parte de Materialise implica la entrada en vigor del contrato. Ninguna modificación del presupuesto o de las condiciones de fabricación estipuladas será válida a menos que ambas partes la acuerden por escrito. Las manifestaciones o los acuerdos verbales realizados por la plantilla de Materialise o por sus representantes no serán vinculantes para Materialise en tanto en cuanto no se hayan confirmado por escrito.

**Precio.** Los precios no incluyen los impuestos aplicables.

### Entrega:

**Incóterm.** Todas las entregas se realizan *ex works* en las instalaciones de Materialise.

**Plazo de entrega.** Materialise establece sus plazos de entrega estimados de buena fe en función de (i) las condiciones de trabajo y los empleados disponibles en el momento de la confirmación del pedido; y (ii) la rápida recepción por parte de Materialise de toda la información necesaria o útil para que Materialise pueda proceder o continuar con la entrega de los Productos. En caso de que Materialise tenga conocimiento de que la fecha de entrega no podrá cumplirse, deberá notificar al Comprador e indicar su mejor fecha de entrega estimada para los Productos. Cuando se produzca un retraso imputable a una acción u omisión del Comprador, la fecha de entrega se pospondrá en el tiempo según se considere razonable a tenor de todas las circunstancias específicas, sin perjuicio del derecho de Materialise a solicitar una reparación de los daños que dicho retraso le haya ocasionado. Salvo en caso de negligencia grave, un retraso en la entrega no justifica la rescisión del contrato entre las partes.

**Aceptación de Productos no compuestos por software.** El Comprador debe efectuar una revisión minuciosa de los Productos en el momento de su recepción para comprobar si estos cumplen con los requisitos. El Comprador debe informar de inmediato a Materialise cuando, como resultado de la antedicha revisión, se detecten elementos no conformes, en cuyo caso el Comprador deberá argumentar con detalle su reclamación por falta de conformidad. El incumplimiento de la obligación de notificar por escrito la

falta de conformidad de los Productos dentro de los tres (3) días laborables posteriores a su entrega implica la aceptación automática de los Productos, al igual que su uso efectivo por parte del Comprador.

**Aceptación de Productos compuestos por software.** La entrega se considerará realizada en el momento en que Materialise notifique al Comprador la disponibilidad del software en la página web de descargas de Materialise para su instalación en un equipo o en un servidor de las instalaciones del Comprador.

El uso del software entregado, aunque sea parcialmente, tendrá la misma consideración legal que la aceptación de su entrega completa.

**Mantenimiento.** El mantenimiento incluye la asistencia técnica, la corrección de errores y las actualizaciones para los módulos adquiridos. En función del software, también puede incluir un servicio de sustitución de contraseñas en caso de emergencia. El mantenimiento permite la transferencia del software sin que se aplique ningún cargo por transferencia.

**Condiciones de mantenimiento de las licencias anuales.** El mantenimiento, según se describe más abajo, está incluido en el precio de la licencia anual y, por tanto, no hay disponible ningún contrato de mantenimiento independiente para aquellos Compradores que cuenten con una licencia anual.

**Condiciones de mantenimiento de las licencias perpetuas.** En el caso de las licencias perpetuas, la vigencia del contrato de mantenimiento comenzará en la fecha de adquisición de la licencia en curso y se renovará automáticamente cada año, a menos que cualquiera de las partes cancele dicha renovación por escrito con una antelación mínima de dos (2) meses a la fecha de vencimiento del contrato de mantenimiento en vigor. El Comprador recibirá una factura por el importe del mantenimiento un (1) mes antes de la fecha de vencimiento del contrato de mantenimiento en vigor. El nuevo periodo de mantenimiento será válido durante un año y comenzará en la fecha de vencimiento del contrato de mantenimiento anterior. Los intervalos de tiempo entre periodos de mantenimiento deben cubrirse para que pueda entrar en vigor un nuevo contrato de mantenimiento.

**Importe del mantenimiento.** El importe de los servicios de mantenimiento se calcula como un porcentaje del precio de la licencia del software y, por tanto, está sujeto a cambios. Cualquier modificación en el importe del mantenimiento solo se podrá aplicar a los periodos contractuales que todavía no se hayan iniciado. El importe del mantenimiento, que cubre el periodo de un (1) año entero, será pagadero de acuerdo con las condiciones de pago que se indican más abajo y, asimismo, se regirá por ellas.

**Garantías y limitación de responsabilidad.** En el caso del software, las garantías y la limitación de responsabilidad son las que se estipulan en el Contrato de licencia de software para el usuario final, que el Comprador acepta, como muy tarde, durante la instalación del software. En el caso de los Productos no compuestos por software, Materialise garantiza que (i) los servicios y la fabricación se han desarrollado de manera competente, profesional y eficiente, de acuerdo con los estándares actuales de la industria; y (ii) que el personal de Materialise encargado de

desarrollar los servicios y la fabricación en cuestión cuenta con la cualificación necesaria para acometer las tareas y las funciones que se le hayan asignado. Por la presente se declinan el resto de las garantías, tanto explícitas como implícitas, incluidas las garantías implícitas de comerciabilidad e idoneidad para un uso específico. El Comprador acepta expresamente que Materialise no está en disposición de actuar a modo de profesional sanitario. Por tanto, el resultado de los servicios no debe usarse de ningún modo para el diagnóstico o el tratamiento de ninguna patología. Materialise declina toda responsabilidad en caso de fuerza mayor, entendiéndose esta última como cualquier circunstancia que se escape al control de Materialise — incluso si hubiese sido previsible en el momento de la celebración del contrato— y que impida con carácter permanente o temporal el cumplimiento del contrato.

**Derechos del Comprador.** Salvo acuerdo explícito en contrario por escrito, las sumas satisfechas por el Comprador a Materialise no conferirán al primero ningún tipo de derecho (especialmente, ningún derecho de propiedad o licencia) sobre la propiedad intelectual, los conocimientos técnicos, los secretos comerciales o la información confidencial de Materialise. Toda la propiedad intelectual y todos los derechos de propiedad intelectual, entre otros, derechos de autor, marcas comerciales, patentes, secretos comerciales o procesos de fabricación, de los que Materialise haga uso durante la prestación de los servicios son, serán y seguirán siendo propiedad única y exclusiva de Materialise.

**Condiciones de pago.** Excepto cuando se haya acordado expresamente un régimen de pagos especial, las facturas

serán pagaderas dentro de los treinta (30) días posteriores a su fecha de emisión. Toda disconformidad deberá comunicarse dentro de los diez (10) días posteriores a la fecha de emisión de la factura. Cualquier retraso en el pago generará, *ipso jure* y sin aviso, un recargo por mora del 1,5 % por cada mes vencido o iniciado. Asimismo, los importes vencidos se incrementarán en un 15 % y, en el caso de las ventas al extranjero, en un 20 % (debido a que los costes de recuperación son mayores), con una cantidad a tanto alzado mínima absoluta de 50 EUR (o su equivalente) en concepto de indemnización. La compensación de cualquier tipo de demanda de reconvencción no aprobada, así como la ejecución del derecho de retención de las mercancías, quedarán excluidas a menos que lo decida un tribunal, que lo anterior sea incontestable o que Materialise así lo reconozca. Materialise seguirá siendo el único propietario de los Productos hasta que se efectúe el pago íntegro de su importe, más los impuestos aplicables. Los componentes independientes de un pedido podrán facturarse por separado. Materialise se reserva el derecho a abstenerse de ejecutar los componentes pendientes de un pedido o un pedido subsiguiente, así como a cancelar cualquier entrega, mientras se mantenga la situación de impago de sus facturas ya vencidas.

**Legislación aplicable y jurisdicción competente.** El presente contrato se registrará por las leyes del domicilio social de Materialise. Cualquier controversia deberá someterse a la jurisdicción exclusiva de los tribunales del domicilio social de Materialise.